

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Comisión de Ordenación del Territorio se muestra favorable a la ampliación de Decathlon

También ha dado su visto bueno al expediente del PrSIS de línea eléctrica a 66KV para aumentar la potencia de Ultracongelados Virto

Martes, 29 de octubre de 2013

La Comisión de Ordenación del Territorio ha emitido, en una reunión mantenida esta mañana, el informe favorable, previo a su declaración como PSIS, de la ampliación del establecimiento comercial Decathlon en Berriozar, promovida por la empresa Decathlon España S.A.U.



Reunión de la Comisión de Ordenación del Territorio.

Asimismo, ha aprobado el informe, previo a su resolución en sesión del Gobierno, del PrSIS del proyecto de línea eléctrica a 66 Kv de doble circuito, que unirá el sistema de transmisión regional (STR) de Milagro y el STR La Serna en Tudela. El proyecto es impulsado por Iberdrola Distribución Eléctrica SAU y tiene por objeto el aumento de potencia eléctrica para atender la demanda de la empresa Ultracongelados Virto SA.

PSIS para la ampliación de Decathlon

La ampliación del establecimiento comercial se ubica en la Avenida Guipuzcoa s/n, dentro de los límites de la parcela 858 del polígono 18 del término municipal de Berriozar, donde actualmente está ubicada la tienda.

El proyecto pretende ampliar la superficie construida de 3.630,03 m² en otros 1.074,72, obteniendo una superficie total de 4.704,75 m², en los que se construirá una nueva nave contigua a la existente. La zona que ocupará la ampliación se destina en la actualidad a 42 plazas de aparcamiento, que se compensarán mediante una redistribución del parking que dará lugar a 446 plazas, de las cuales dos se dotarán con un surtidor de carga de vehículos eléctricos, de acuerdo a los requerimientos energéticos planteados por el informe del Servicio de Comercio.

Al tratarse de una actuación en una parcela ya urbanizada y construida, la ordenación propuesta por el PSIS se limita a una reordenación interior

de la misma, ampliando el local y redistribuyendo el aparcamiento, el viario interior y los accesos.

La ampliación no afecta a los servicios urbanos actuales (abastecimiento, saneamiento de aguas, residuos, electricidad, etc.), puesto que no se prevén aumentos del consumo de agua ni de producción de aguas residuales, así como tampoco una mayor generación de residuos. Tampoco se prevé un aumento del consumo eléctrico, aunque se aumente la superficie a iluminar, ya que se sustituirá el sistema de iluminación actual por uno de bajo consumo.

Cabe indicar que quedan sujetas a la tramitación de un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal las instalaciones que incrementan su superficie inicial en más de 500 m²

El resto de informes, (del Ayuntamiento de Berriozar, de la Dirección de Obras Públicas, del Servicio de Calidad Ambiental, de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información) no han visto impedimentos a esta ampliación.

PrSIS de línea eléctrica entre las STR de Milagro y La Serna

El proyecto es propuesto por la distribuidora de electricidad Iberdrola y tiene por objeto reforzar el suministro de energía eléctrica a la STR de Milagro con el fin de que desde él se pueda atender la demanda de la empresa de alimentación Ultracongelados Virto SA, ubicada en el polígono industrial “Bodega Romana” de Funes. Para ello se proyecta construir una línea de 66 kv de doble circuito entre las STR de Milagro y La Serna, en Tudela, con una longitud aproximada de 21,50 km , que discurrirá por los términos municipales de Tudela, Castejón, Valtierra, Cadreita, Milagro y Funes. Tendrá 14 alineaciones y 114 apoyos metálicos de celosía de sección cuadrada que podrán alcanzar una altura entre 9,5 y 27.5 m.

Con este objeto, en noviembre de 2011 el promotor presentó ante la Dirección General de Medio Ambiente y Agua, una memoria con dos posibles alternativas de trazado para la línea propuesta. La elegida, finalmente, tiene su punto de partida en el paraje “La Plana” del término municipal de Funes y cruza el término municipal de Milagro por el sur de la variante de esta localidad. Después de atravesar el Río Aragón recorre el término municipal de Cadreita por el sur hasta un apoyo emplazado en el cruce de la N-113 con la AP-15. A partir de este apoyo, el trazado discurre en paralelo por el lado oeste de la autopista AP-15, hasta el cruce con la N-232, en donde quiebra para discurrir en paralelo por el sur de esta carretera y finalizar en las cercanías del acceso al polígono industrial Montes del Cierzo de Tudela, en un apoyo de la línea eléctrica de 4 circuitos “La Serna-La Senda”. Este tramo discurre entre la AP-15 y el casco urbano de Castejón, atravesando el río Ebro y la línea de ferrocarril Zaragoza-Alsasua.

Se acepta la solicitud del promotor de declarar el proyecto como de interés general, dado que la línea formará parte de la red de distribución de la zona.

La Comisión de Ordenación del Territorio

La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) está presidida por el consejero de Fomento y Vivienda, Luis Zarraluqui, y la integran, por parte del Gobierno de Navarra, el director general de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda; el director general de Medio Ambiente y Agua; el de Administración Local; el de Justicia e Interior; Obras Públicas; Turismo y Comercio; Industria, Energía e Innovación; Desarrollo Rural, y la directora general de Cultura.

También forman parte de la COT representantes de las entidades locales de Navarra, del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, de la Asociación de Constructores y Promotores de Navarra y de la Cámara Navarra de Comercio e Industria.